

## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

**7395**

*Subvenciones del año 2015 concedidas por el Departament d'Educació, Cultura i Patrimoni y por el Departament d'Educació, Patrimoni, Cultura, Esports i Joventut, correspondientes a las áreas de cultura, educación y patrimonio*

En cumplimiento del artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones y del artículo 34 del Decreto legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley de subvenciones, se publica la relación de subvenciones otorgadas por el Departament d'Educació, Cultura i Patrimoni del Consell Insular d'Eivissa durante el año 2015, denominado Departament d'Educació, Cultura i Patrimoni hasta el mes de julio de 2015 y, posteriormente, Departament d'Educació, Patrimoni, Cultura, Esports i Joventut, a raíz del cambio producido en las elecciones autonómicas.

#### CONVOCATORIAS

##### **Convocatoria de una beca de formación del Consell Insular d'Eivissa para estudiantes universitarios en el punto de apoyo de información de la Universitat Oberta de Catalunya, desde abril al 31 de diciembre de 2015**

Convocatoria aprobada mediante la Resolución de la consellera ejecutiva del Departament d'Educació, Cultura i Patrimoni núm. 2015000002, de fecha 11 de febrero de 2015 y publicada en el BOIB núm. 33, de 7 de marzo de 2015.

Crédito: 3.000 € con afectación a la aplicación presupuestaria 3210 48100.

Objeto: Conceder una beca de formación dirigida a los y a las alumnos residentes en Eivissa y que durante el año académico 2015 realicen estudios universitarios. La principal tarea a realizar era la atención a las personas matriculadas o interesadas en conocer la Universitat Oberta de Catalunya (UOC), la cual se lleva a cabo en el Punto de Apoyo de la UOC, en la calle de Bes, 9, 3a planta, de la ciudad de Eivissa. La duración de la beca es de diez horas semanales y las prácticas se realizan entre abril y diciembre de 2015.

Subvención otorgada mediante Resolución de la consellera ejecutiva del Departament d'Educació, Cultura i Patrimoni núm. 20150000017 de fecha 26 de marzo de 2015, en la cual se concedía dicha beca de formación a la Sra. Eva M. Torres Juan, con DNI 47407499Z.

Cantidad aportada por el CIE: 2.488 €.

##### **Convocatoria de ayudas económicas para el mantenimiento de las bibliotecas de la Xarxa de Biblioteques del Consell Insular d'Eivissa para el año 2015**

Convocatoria aprobada por Acuerdo del Consell Executiu de fecha 30 de marzo de 2015 y publicada en el BOIB núm. 58, de 21 de abril de 2015.

Crédito: 100.000 € con afectación en la aplicación presupuestaria 3340 48900.

Objeto: Convocar ayudas económicas para el mantenimiento y la gestión de las bibliotecas integradas a la Xarxa de Biblioteques del Consell Insular d'Eivissa entre el 1 de noviembre de 2014 y el 31 de octubre de 2015 con la intención de conseguir los siguientes objetivos:

- Fomentar los hábitos culturales, entre los cuales, y sobre todo, el de la lectura.
- Proporcionar a la ciudadanía un recurso de disfrute y tiempo libre.

Subvención otorgada por Resolución del conseller executiu del Departament d'Educació, Patrimoni, Cultura, Esports i Joventut núm. 2015000002 de fecha 23 de julio de 2015, a los siguientes beneficiarios:

BIBLIOTECA	ENTIDAD GESTORA	NIF	CANTIDAD
Sa Colomina	AMPA IES Sa Colomina	G 57074932	6.859,80 €
Jesús	AMPA CP Jesús	G 07493125	10.847,03 €
Santa Gertrudis	AMPA CP Santa Gertrudis	G 07510456	12.000,00 €

BIBLIOTECA	ENTIDAD GESTORA	NIF	CANTIDAD
Sant Carles	AMPA CP Sant Carles	G 07193089	8.300,00 €
Can Misses	AMPA CP Can Misses	G 07966682	10.483,87 €
Sant Miquel	Ajuntament de Sant Joan de Labritja	P 0705000 H	10.483,87 €
Cala de Bou	AV Cala de Bou	G 07315021	6.776,43 €
Ses Figueretes	AV Figueretes	G 07448434	12.000,00 €
Es Cubells	As. Cultural Joan XXIII	G 07849714	9.677,42 €

#### Ayudas económicas para el mantenimiento de casas payesas antiguas de Eivissa, año 2015

Convocatoria aprobada por Acuerdo del Consell Executiu del Consell Insular d'Eivissa de fecha 20 de abril de 2015 y publicada en el BOIB núm. 66, de 30 de abril de 2015.

Crédito: 300.000 € a cargo de la partida presupuestaria 3360 78900.

Objeto: Conceder una subvención económica a las personas físicas o jurídicas propietarias y/o usuarias de casas payesas de Eivissa y de sus elementos integrantes y/o que constituyen su marco etnológico inmediato como son norias, torres, aljibes, pozos, almazaras, y que forman parte del patrimonio histórico y cultural de Eivissa, que necesiten realizar obras o intervenciones para su conservación, recuperación y/o mantenimiento.

Se concedieron las subvenciones siguientes:

Sra. Francisca Guasch Noguera, con DNI 41407045-F, para la rehabilitación de cubiertas y paredes de la casa La Punta de Dalt, av. de Pere Matutes Noguera, 80, Eivissa, por un importe de treinta y cinco mil euros (35.000 €).

Sra. Gertrudis Costa Roselló, con DNI 41457295-W, para la reparación de grietas o desconchados en las paredes interiores, exteriores y cubiertas sin intervenir en ningún elemento estructural, reparación de la cisterna y las canalizaciones de agua de los tejados, casa Can Costa de sa Font o Can Miquel Costa, Santa Gertrudis de Fruitera, término municipal de Santa Eulària des Riu, por un importe de veinticinco mil euros (25.000 €).

Las siguientes ayudas es concedieron pero no se justificaron:

Sra. Eulària Guasch Roselló, con DNI 41.441.958-Y, para la rehabilitación de cubiertas, fachadas y acondicionamiento interior de vivienda rural, anexos y corrales existentes en la finca de Can Reiet, polígono 15, parcela 115, Santa Eulària des Riu, por un importe de treinta y cinco mil euros (35.000 €).

Sr. José Costa Costa, con DNI 41443579-V, para la rehabilitación de las cubiertas, en Can Blaiet, av. de Joan Castelló, 4, Sant Mateu, término municipal de Sant Antoni de Portmany, por un importe de quince mil euros (15.000 €).

Sra. Marlies Anna Kamps, con NIE X-4434487-H, para la rehabilitación de las cubiertas y enlucidos tradicionales, Can Ros, polígono 10, parcela 63 y 64, Sant Joan de Labritja, por un importe de treinta y cinco mil euros (35.000 €).

#### Convocatoria de ayudas económicas durante el año 2015 para el apoyo a proyectos culturales relacionados con la edición de publicaciones y con la realización de actividades de promoción cultural

Convocatoria aprobada por Acuerdo del Consell Executiu de fecha 31 de julio de 2015 y publicada en el BOIB núm. 130, d'1 de septiembre de 2015.

Crédito: 38.500 € con afectación a la aplicación presupuestaria 3340 48900.

Modalidad A): Ayudas a la edición de obras que implican el fomento y la promoción de la cultura de la isla de Eivissa: 19.250 €

Modalidad B): Ayudas al fomento y a la promoción de la cultura de la isla de Eivissa: 19.250 €

Objeto: Contribuir al fomento y a la difusión de la cultura de la isla de Eivissa en el ámbito de la literatura, el teatro, el arte, la danza, la historia, la economía, la etnografía, el cómic, el pensamiento, la creación audiovisual, el cine, la música, etc. y impulsar las actividades y las acciones que con este objetivo se realizaron en la isla de Eivissa o fuera, entre el 1 de noviembre de 2014 y el 30 de junio de 2015.



Subvención otorgada por Resolución del conseller executiu del Departament d'Educació, Patrimoni, Cultura, Esports i Joventut núm. 2015000021 de fecha 25 de noviembre de 2015, a los siguientes beneficiarios:

SOLICITANTE	NIF	MODALIDAD	ACTIVIDAD	PUNTUACIÓN	CANTIDAD
APIMA Quartó de Portmany	G07655228	B	Premi Neus Balanzat	40	160,00 €
As. cultural Colla de Vila	G07488414	B	25è Aniversario y otros	45	2.250,00 €
Xiringuito a Groenlàndia	G57853749	B	Promoción y difusión de la música	20	226,37 €
Cofradía Ntra. Sra. de la Piedad	G57027120	B	Actividades de Semana Santa 2015	30	797,90 €
David Tur Cardona	46950339W	A	Hi-Ibiza	25	883,66 €
As. Música Creativa y Avanzada	G57784928	A	Earth Tones [CD]	21	919,84 €
María del Rosario Jiménez Cabrera	41440926D	A	Contances velles d'Eivissa i Formentera	42	2.100 €
Catalina Tur Bonet	22994404Q	A	Mystery Sonatas [CD]	20	1.000 €
Ariadna Ferrer Anglada	38130452V	A	I si passa, què ens passa	25	904,04 €

**Convocatoria de ayudas para el fomento de la lengua catalana en el ámbito del comercio, la industria, la restauración y los servicios para el año 2015**

Crédito: 9.000 € con afectación a la aplicación presupuestaria 3340 47000.

Objeto: Ayudas económicas para el fomento del catalán dentro la promoción comercial hecha por las industrias, los comercios y la oferta de restauración y los servicios de la isla de Eivissa.

Convocatoria aprobada por la Resolución de la consellera executiva del Departament d'Educació, Cultura i Patrimoni núm. 2015000014 de fecha 19 de marzo de 2015 y publicada en el BOIB núm. 44, de 28 de marzo de 2015.

Cantidades concedidas y personas beneficiarias:

Beneficiario/a	NIF/CIF	Empresa	Importe concedido
Serra Mayans SL	B-07608102	Serra Mayans SL	700,00 € (material impreso)
Felipe Bonet McGuillen	41.447.5676-N	Beers 4U	160,00 € (rotulación)
Ester Tur Tur	46.954.822-T	Espai D	551,84 € (material impreso, rotulación y web)
Can Fontet SL	B-07731557	Can Fontet SL	250,16 € (material impreso)
Sonia Gomez Ribas	41.455.343-M	Sonia Gomez Ribas	505,40 € (material impreso y rotulación)
Ecofeixes SC	F-57802217	Exofeixes SC	268,00 € (mat. impreso)
CRR Marketing	B-57705147	CRR Marketing	300 € (página web)
Can Mario Asador SL	B-57736175	Can Mario Asador SL	1.048 € (material impreso, web y cartas restaurante)
Norbacyco SL	B-57460743	Rest. Sa nova llum	540,00 € (web, cartas rest., material impreso)
MSP SC	J-57841751	Restaurant La taula	296,50 (cartas rest., rotulación)
Fundació Deixalles	G-07255953	Fundació Deixalles	128,80 (rotulación)
Can Bellota SC	J-06650253	Can Bellota SC	382,42 (cartas, material impreso)
Antonia Serra Planells	41.438.460-G	Electrònica Pitiüsa	1.120,00 (rotulación, material impreso)
Bio Shop Ibiza SL	B-57821886	Bio Shop Ibiza SL	206,00 € (rotulación)
Vicent Tur Alonso	41.446.067-K	Vicent Tur Alonso	304,00 € (rotulación)



**Convocatoria de ayudas a colles y grupos folclóricos de la isla de Eivissa para el fomento del folclore, año 2015**

Crédito: 30.000 € con afectación a la aplicación presupuestaria 3340 48900.

Objeto: Ayudas económicas para dar apoyo, mediante una subvención económica, a los grupos de folclore, constituidos como asociaciones sin ánimo de lucro, que desarrollen su actividad en el ámbito de la isla de Eivissa, para el año 2015.

Convocatoria aprobada por acuerdo del Consell Executiu de fecha 2 de octubre de 2015 y publicado en el BOIB número 149, de 10 de octubre de 2015.

La adjudicación de las subvenciones se realizó mediante la Resolución del conseller executiu del Departament d'Educació, Patrimoni, Cultura, Esports i Joventut número 2015000025, de fecha 30 de diciembre de 2015.

Cantidades concedidas y personas beneficiarias:

	CIF	Puntos	Total (€)	Total concedido (€)
COLLA PUIG D'EN VALLS	G-57554164	230	1.628,40	299,36
COLLA DES VEDRÀ	G-07588817	340	2.407,20	1.679,09
ES BROLL	G-07429442	210	1.486,80	1.486,80
COLLA DE BUSCASTELL	G-57662637	260	1.840,80	1.750,00
COLLA DE L'HORTA	G-07609159	210	1.486,80	1.007,67
COLLA DE VILA	G-07488414	240	1.699,20	1.699,20
FEDERACIÓ DE COLLES	G-07978760	290	2.053,20	1.750,00
COLLA DE LABRITJA	G-07316185	260	1.840,80	521,00
BRISA DE PORTMANY	G-07545403	240	1.699,20	1.699,20
COLLA DE SANT CARLES	G-07898422	210	1.486,80	1.486,80
COLLA DE SANT JORDI	G-07676919	250	1.770,00	1.750,00
COLLA DE SANT MIQUEL	G-07585698	220	1.557,60	1.151,64
COLLA D'AUBARCA	G-5767775	270	1.911,60	1.500,00
COLLA DE SANT RAFEL	G-07427255	250	1.770,00	1.750,00
COLLA DE CAN BONET	G-07210602	190	1.345,20	763,10
COLLA DE SA BODEGA	G-07761778	280	1.982,40	1.750,00
GRUP FOLKLÒRIC ST. JOSEP	G-07472509	290	2.053,20	1.750,00

Se excluye la Associació Grup de Ball Tradicional Santa Gertrudis (G-07614068) de la concesión de subvención, por haber presentado su solicitud fuera de plazo (núm. RGE 23398, 21 de octubre de 2015).

**PREMIOS Y CONCURSOS****Convocatoria del XXIII Concurs Literari Sant Jordi para alumnos de secundaria y bachillerato, año 2015**

Convocatoria aprobada mediante la Resolución de la consellera executiva del Departament d'Educació, Cultura i Patrimoni núm. 2015000004 de fecha 14 de marzo de 2014.

Crédito: 1.800 € con afectación a la aplicación presupuestaria 3230 48100.

Este concurso presenta dos modalidades, para alumnado que estudie en la isla de Eivissa:

a. Premi Ramon Muntaner de Narrativa: en que se establecen dos categorías:

a. Primera: para alumnos d'ESO

- b. Segunda: para alumnos de bachillerato
- b. Premi Marià Villangómez de Poesia: en que se establecen dos categorías:
- a. Primera: para alumnos d'ESO
- b. Segunda: para alumnos de bachillerato

Para cada una de las categorías previstas en las modalidades citadas había un primer premio de 275 € y un segundo premio de 175 €, todos en libros, mediante vales a gastar en librerías de Eivissa.

Objeto: Fomentar la creación literaria en lengua catalana entre el alumnado de secundaria y bachillerato tanto en el ámbito de la narrativa como de la poesía y a la vez conmemorar la festividad cultural de Sant Jordi.

Los premios se otorgaron mediante la Resolución de la consellera executiva del Departament d'Educació, Cultura i Patrimoni núm. 201500023 de fecha 17 de abril de 2015.

Cantidades concedidas y personas beneficiarias:

Concepto	Ganador/a	NIF	Obra ganadora	Importe concedido (en vales para libros)
1r premi Ramon Muntaner de Narrativa (ESO)	Quing Wang Chen	X-2780826-B	Cendres	275 €
1r premi Ramon Muntaner de Narrativa (bachillerato)	Vicent Agustí Ribas Costa	47255625-D	Memòria d'unes botes	275 €
2º premi Ramon Muntaner de Narrativa (ESO)	Alba Lara Escandell	47407980-N	Res és tot	175 €
2º premi Ramon Muntaner de Narrativa (bachillerato)	Antoni Torres Lopez	47406173-E	Estimat company	175 €
1r premi Marià Villangómez de Poesia (ESO)	Sara Moya Tur	47407330-Y	La inspiració	275 €
1r premi Marià Villangómez de Poesia (bachillerato)	Román Fernández López	47408071-B	Mite d'Ícar	275 €
2º premi Marià Villangómez de Poesia (ESO)	Álvaro Pérez Rodríguez	47432197-X	El resultat sobreviurà	175 €
2º premi Marià Villangómez de Poesia (bachillerato)	Jian Wuang	X-2518779-A	Cant d'un poeta	175 €

#### Convocatoria del Premi d'Investigació Vuit d'Agost, año 2015

Convocatoria aprobada mediante la Resolución núm. 2015000006 de la consellera executiva del Departament d'Educació, Cultura i Patrimoni de fecha 23 de febrero de 2015 y publicada en el BOIB núm. 37, de 17 de marzo de 2015.

Crédito: 5.000 € con afectación a la aplicación presupuestaria 3340 48100.

Objeto: Fomentar la investigación en la isla de Eivissa y acercarla a toda la sociedad ibicenca a través de la colección que lleva el mismo nombre del premio.

El premio se otorgó mediante la Resolución del conseller executiu del Departament d'Educació, Patrimoni, Cultura, Esports i Joventut núm. 2015000005 de fecha 12 de agosto de 2015.

Cantidad concedida y persona beneficiaria:

Concepto	Ganador/a	NIF	Obra ganadora	Importe concedido
1r premio	Maria Lena Mateu Prats	50.676.499-E	El hombre ibicenco en el espejo documental	5.000 €

#### Convocatoria del XII Premi de Relats Curts Joan Castelló

Convocatoria aprobada por la Resolución de la consellera executiva del Departament d'Educació, Cultura i Patrimoni núm. 2015000003 de fecha 12 de febrero de 2015 y publicada en el BOIB núm. 30, de 28 de febrero de 2015.

Crédito: 2.500 € con afectación a la aplicación presupuestaria 3340 48100.



Objeto: La concesión de un premio de relatos cortos dotado con 2.500 €.

El premio se otorgó mediante la Resolución de la consellera executiva en funciones del Departament d'Educació, Cultura i Patrimoni núm. 2015000031 de fecha 8 de junio de 2015.

Cantidad concedida y persona beneficiaria:

Concepto	Ganador/a	NIF	Obra ganadora	Importe concedido
1r premio	Carles Torres Torres	41.456.783-L	El domini dels diumenges	2.500 €

#### SUBVENCIONES DIRECTAS

##### **Subvención al Centre Cultural de Sant Carles para la realización del XXI Festival Internacional de Música d'Eivissa 2015 y el XXI Concurs Internacional de Piano d'Eivissa 2015**

Crédito: 9.000 € con afectación a la aplicación presupuestaria 3340 48901.

Objeto: Subvención al Centre Cultural de Sant Carles por la organizació del XXI Festival Internacional de Música 2015 y el XXI Concurs Internacional de Piano d'Eivissa 2015, los días 21, 22, 23, 27, 28 y 29 de agosto el Festival y del 30 de agosto al 4 de septiembre el Concurs. Estos acontecimientos se han convertido en hitos importantes entre los aficionados al mundo de la música y el público en general, por diferentes motivos como son, por un lado, la buena organización y la calidad de los participantes, ya que hay figuras destacadas, tanto nacionales como internacionales, y por otro, dado su objetivo de promover la música clásica entre el público ibicenco. Asimismo, estos actos se han consolidado como imagen social y cultural de las Pitiüses y, incluso, de las Balears, donde, concretamente el Concurs, se ha convertido en la actividad musical competitiva con más tradición y uno de los actos con más eco internacional de todo el país (algunas veces incluso ha contado con la presidencia honorífica de Su Alteza Real la princesa Irene de Grecia).

Subvención aprobada por la Resolución número 24 de la consellera executiva del Departament d'Educació, Cultura i Patrimoni de fecha 15 de mayo de 2015.

Cantidad concedida por el CIE: 9.000 €.

##### **Subvención a la Asociación de Amigos de la Ópera de Ibiza por la realización del IX Festival d'Òpera d'Eivissa 2015**

Crédito: 30.000 € con afectación a la aplicación presupuestaria 3340 48901.

Objeto: Subvención a la Asociación de Amigos de la Ópera de Ibiza por la organizació del IX Festival d'Òpera d'Eivissa 2015, consistente en la representación de la obra El murciélago, de Johann Strauss (hijo), los días 7, 9, 11 y 13 de septiembre en el Palau de Congressos d'Eivissa, en Santa Eulària des Riu. Este festival se ha convertido en un hito importante entre los aficionados al mundo de la ópera y la música, por diferentes motivos como son la buena organización, la calidad de los participantes (hay figuras destacadas, tanto nacionales como internacionales) o la confección de su vestuario en Eivissa, a parte de ser el único acontecimiento de estas características que se celebra en la isla, con el objetivo de promover la ópera entre el público ibicenco. Asimismo, actividades de este tipo, instituida en el año 2006 en Eivissa pero de ámbito internacional, contribuyen a la proyección exterior de la isla de Eivissa y, dado que este Festival se celebra durante el mes de septiembre, puede ayudar a fomentar una visión turística diferente de Eivissa, no únicamente basada en las ideas de sol, playa y discotecas.

Subvención aprobada por Acuerdo del Consell Executiu de fecha 17 de julio de 2015.

Cantidad concedida por el CIE: 30.000 €.

##### **Subvención al Ajuntament de Santa Eulària des Riu en materia de música para el año 2015**

Crédito: 6.000 € con afectación a la aplicación presupuestaria 3230 46202.

Objeto: Colaborar con el Ajuntament de Santa Eulària des Riu en materia de música para fomentar este tipo de actividades para el año 2015.

Subvención aprobada por Resolución del conseller executiu del Departament d'Educació, Patrimoni, Cultura, Esports i Joventut núm. 2015000024, de fecha 23 de diciembre de 2015.

Cantidad concedida por el CIE: 6.000 €.



### **Subvención a Smiley Espectáculos de Ibiza por la organización del acontecimiento Eivissàpiens 2015**

Crédito: 7.600 € con afectación a la aplicación presupuestaria 3340 48901.

Objeto: El concurso cultural Eivissàpiens está organizado para los alumnos de 4º de ESO de los centros de secundaria de la isla de Eivissa. Se enfrentan entre sí en la modalidad de eliminatoria y en ella muestran sus conocimientos sobre la isla de Eivissa: cultura popular, flora, fauna, música, historia, tradiciones, patrimonio, etc. Tiene como objetivos incentivar el estudio y el conocimiento de la cultura propia, promover el intercambio de ideas y experiencias entre el alumnado participante y fomentar el fortalecimiento de sus lazos de amistad.

Subvención aprobada por la Resolución de la consellera ejecutiva del Departament d'Educació, Cultura i Patrimoni núm. 2015000018 de fecha 27 de octubre de 2015.

Cantidad concedida por el CIE: 7.600 €.

### **CONVENIOS**

#### **Convenio de colaboración entre el Institut d'Estudis Baleàrics (IEB) y el Consell Insular d'Eivissa para llevar a cabo actuaciones didácticas de formación lingüística de lengua catalana en el Centre d'Autoaprenentatge de Llengua Catalana d'Eivissa y cubrir los gastos de mantenimiento y de funcionamiento durante el año 2015, firmado el 3 de marzo de 2015**

Crédito: 13.860 € con afectación a la aplicación presupuestaria 3230 48901.

Objeto: Llevar a cabo actuaciones didácticas de formación lingüística de lengua catalana en el Centre d'Autoaprenentatge de Llengua Catalana d'Eivissa y cubrir los gastos de mantenimiento y de funcionamiento durante el año 2015.

Convenio aprobado por Resolución de la consellera ejecutiva del Departament d'Educació, Cultura i Patrimoni núm. 2015000009 de día 24 de febrero de 2015 y publicado en el BOIB núm. 66, de 30 de abril de 2015.

Cantidad concedida por el CIE: 13.860 €.

#### **Convenio de colaboración entre el Consell Insular d'Eivissa y la Universitat de les Illes Balears sobre la realización de la Universitat Oberta per a Majors (UOM) en la Sede Universitaria de Eivissa y en los pueblos de Eivissa para el año académico 2014-15, firmado el 20 de mayo de 2015**

Crédito: 10.000 € con afectación a la aplicación presupuestaria 3230 48901.

Objeto: Establecer los términos y las condiciones de la colaboración entre el Consell Insular d'Eivissa y la Universitat de les Illes Balears para reforzar la formación de las personas mayores de las Islas durante el período del año académico 2014-15, mediante la celebración de la decimosexta programación educativa cultural UOM en la Sede Universitaria de Eivissa y de la octava programación educativa cultural UOM en los pueblos de Eivissa (Sant Antoni de Portmany, Santa Eulària des Riu, Sant Josep de sa Talaia y Sant Joan de Labritja).

Convenio aprobado mediante la Resolución de la consellera ejecutiva del Departament d'Educació, Cultura i Patrimoni núm. 2015000025 de día 18 de mayo de 2015, y publicado en el BOIB núm. 95, de 30 de junio de 2015.

Cantidad concedida por el CIE: 9.023,74 €.

#### **Convenio de colaboración entre el Consell Insular d'Eivissa y el Institut d'Estudis Eivissencs (IEE) en materia de actividades culturales para el año 2015, firmado el 22 de mayo de 2015**

Crédito: 18.000 € con afectación a la aplicación presupuestaria 3340 48901.

Objeto: Establecer los términos y los compromisos aplicables a la concesión de una subvención al IEE para la financiación de actividades culturales de interés público en fomento del patrimonio cultural y lingüístico propio de la isla de Eivissa y contribuir a reforzar el abanico de oferta cultural para el año 2015.

Convenio aprobado por Resolución de la consellera ejecutiva del Departament d'Educació, Cultura i Patrimoni núm. 2015000027, de fecha 22 de mayo de 2015, que se publicó en el BOIB núm. 88, de 13 de junio de 2015.

Cantidad concedida por el CIE: 18.000 €.



**Convenio de colaboración entre el Consell Insular d'Eivissa y la Federació de Colles de Ball i Cultura Popular d'Eivissa i Formentera para el apoyo a algunas de las actividades que realiza esta Federación, firmado el 7 de octubre de 2015**

Crédito: 24.000 € con afectación a la aplicación presupuestaria 3340 48901, cantidad distribuida de la siguiente manera: 21.500 € para la celebración del XIX Festival Folkloric Mare Nostrum 2014 y 2.500 € para la edición y posterior distribución entre centros escolares y bibliotecas de la isla de la obra La pedra en la cultura pitiüsa: XIV Jornades de Cultura Popular.

Objeto: Establecer la colaboración entre ambas entidades para dar apoyo a algunas de las actividades que realiza esta Federación, entre las cuales estaban la celebración del XIX Festival Folkloric Mare Nostrum los días 25, 26 y 27 de septiembre de 2015 en la isla de Eivissa, y la edición y posterior distribución entre centros escolares y bibliotecas de la isla de la publicación La pedra en la cultura pitiüsa: XIV Jornades de Cultura Popular, obra que se presentó el día 25 de abril de 2015, dentro del marco de las XV Jornades de Cultura Popular de les Pitiüses.

Convenio aprobado por Acuerdo del Consell Executiu de fecha 2 de octubre de 2015 y publicado en el BOIB núm. 181, de 12 de diciembre de 2015.

Cantidad concedida por el CIE: 15.571,37 € por haber llevado a cabo el XIX Festival Folkloric d'Eivissa Mare Nostrum los días 25, 26 y 27 de septiembre de 2015 y 2.500 € por haber editado y distribuido la publicación La pedra en la cultura pitiüsa: XIV Jornades de Cultura Popular.

**Convenio de colaboración entre el Consell Insular d'Eivissa y el Patronat Municipal de Música d'Eivissa en materia de música para el año 2015, firmado el 20 de octubre de 2015**

Crédito: 45.000 € con afectación a la aplicación presupuestaria 3230 48901.

Objeto: Establecer la colaboración entre las dos instituciones en materia de música para fomentar este tipo de actividades, y asimismo contribuir al apoyo al Patronat Municipal de Música d'Eivissa para el año 2015.

Convenio aprobado por Acuerdo del Consell Executiu de fecha 16 de octubre de 2015 y publicado en el BOIB núm. 165, de 4 de diciembre de 2014.

Cantidad concedida por el CIE: 45.000 €.

**Convenio de colaboración entre el Consell Insular d'Eivissa y el Ajuntament d'Eivissa para la realización del Festival Eivissa Jazz 2015, firmado el 21 de octubre de 2015**

Crédito: 13.000 € con afectación a la aplicación presupuestaria 3340 46200.

Objeto: Establecer la colaboración entre las dos instituciones para la realización del Festival Eivissa Jazz 2015, que tuvo lugar los días 23, 24 y 25 de julio de 2015 en el baluarte de Santa Llúcia, en Dalt Vila.

Convenio aprobado por Resolución del conseller executiu del Departament d'Educació, Patrimoni, Cultura, Esports i Joventut núm. 2015000016 de día 21 de octubre de 2015 y publicado en el BOIB núm. 185, de 22 de diciembre de 2015.

Cantidad concedida por el CIE: 13.000 €.

**Convenio de colaboración entre el Consell Insular d'Eivissa y el Ajuntament de Sant Josep de sa Talaia en materia de música para el año 2015, firmado el 21 de octubre de 2015**

Crédito: 6.000 € con afectación a la aplicación presupuestaria 3230 46202.

Objeto: Establecer la colaboración entre el Consell Insular d'Eivissa y el Ajuntament de Sant Josep de sa Talaia en materia de música para fomentar este tipo de actividades para el año 2015.

Convenio aprobado mediante la Resolución del conseller executiu del Departament d'Educació, Patrimoni, Cultura, Esports i Joventut núm. 2015000017, de fecha 21 de octubre de 2015, y publicado en el BOIB núm. 181, de 12 de diciembre de 2015.

Cantidad concedida por el CIE: 6.000 €.





**Convenio de colaboración entre el Consell Insular d'Eivissa y el Ajuntament de Sant Antoni de Portmany en materia de música para el año 2015, firmado el 29 de octubre de 2015**

Crédito: 6.000 € con afectación a la aplicación presupuestaria 3230 46202.

Objeto: Establecer la colaboración de ambas instituciones en materia de música para fomentar este tipo de actividades, y asimismo contribuir al apoyo a la Escuela Municipal de Música de Sant Antoni de Portmany para el año 2015.

Convenio aprobado por Resolución del conseller executiu del Departament d'Educació, Patrimoni, Cultura, Esports i Joventut núm. 2015000019 de día 29 de octubre de 2015 y publicado en el BOIB núm. 184, de 19 de diciembre de 2015.

Cantidad concedida por el CIE: 6.000 €.

**Convenio entre el Consell Insular d'Eivissa y la Associació de la Tercera Edat Els Majors des Puig d'en Valls para la gestión de las visitas públicas del molino de Es Puig d'en Valls, firmado el 19 de mayo de 2015**

Crédito: 4.100 € con afectación a la partida presupuestaria 3360 48901.

Objeto: Gestionar las visitas públicas del molino de Es Puig d'en Valls.

Convenio aprobado por Resolución de la consellera executiva del Departament d'Educació, Cultura i Patrimoni núm. 2015000026 de fecha 18 de mayo de 2015.

Cantidad aportada por el CIE: 4.100 €.

**Convenio entre el Consell Insular d'Eivissa y el Ajuntament de Sant Joan de Labritja para la colaboración en la gestión para las visitas públicas de la cova des Culleram, firmado el 16 de marzo de 2015**

Crédito: 8.400 € con afectación a la aplicación presupuestaria 3360.46202.

Objeto: Gestionar las visitas públicas de la cova des Culleram.

Convenio aprobado por Resolución de la consellera executiva del Departament d'Educació, Cultura i Patrimoni núm. 2015000012 de fecha 16 de marzo de 2015 y publicado en el BOIB núm. 58, de 21 de abril de 2015.

Cantidad aportada finalmente por el CIE: 8.400 €.

**Convenio entre el Consell Insular d'Eivissa y el Ajuntament de Sant Josep de sa Talaia para la colaboración en la gestión para las visitas públicas de la torre de Sa Sal Rossa, firmado el 23 de marzo de 2015**

Crédito: 8.400 € con afectación a la aplicación presupuestaria 3360 46202.

Objeto: Gestionar las visitas públicas de la torre de Sa Sal Rossa.

Convenio aprobado por Resolución de la consellera executiva del Departament d'Educació, Cultura i Patrimoni núm. 2015000015 de fecha 19 de marzo de 2015 y publicado en el BOIB núm. 54, de 16 de abril de 2015.

Cantidad aportada finalmente por el CIE: 7.308,34 €.

**Convenio entre el Consell Insular d'Eivissa y el Obispado de Eivissa para la promoción de la gestión de bienes culturales de la Iglesia de Eivissa, firmado el 23 de marzo de 2015**

Crédito: 64.400 € con afectación a la aplicación presupuestaria 3360 48901.

Objeto: Promocionar la gestión de bienes culturales de la Iglesia de Eivissa.

Convenio aprobado por Acuerdo del Consell Executiu de fecha 23 de marzo de 2015.

Cantidad aportada por el CIE: 64.400 €.



**Convenio de colaboración entre el Consell Insular d'Eivissa, l'Ajuntament de Santa Eulària des Riu y el Obispado de Eivissa y Formentera para actuaciones de restauración de la casa parroquial de la iglesia de Es Puig de Missa de Santa Eulària, firmado el 11 de diciembre de 2014**

Crédito: 150.000 € con afectación a la partida presupuestaria 3360 78900.

Objeto: Llevar a cabo actuaciones en la mejora del conjunto histórico de Es Puig de Missa de Santa Eulària des Riu, en concreto la consolidación y la rehabilitación de la casa parroquial de la iglesia de Es Puig de Missa.

Convenio aprobado por Acuerdo del Consell Executiu de fecha 10 de diciembre de 2014.

Cantidad aportada por el CIE en el año 2015: 30.000 €

**Convenio de colaboración entre el Consell Insular d'Eivissa, el Ajuntament de Santa Eulària des Riu y el Obispado de Eivissa y Formentera para el desmontaje, la restauración y el montaje del retablo de la iglesia de la Mare de Déu de Jesús, firmado el día 22 de mayo de 2015**

Crédito: 52.400,82 € con afectación a la partida presupuestaria 3360 78900.

Objeto: Llevar a cabo el desmontaje del retablo, su restauración y el posterior montaje.

Convenio aprobado por Acuerdo del Consell Executiu de fecha 22 de mayo de 2015.

Cantidad aportada por el CIE en el año 2015: 15.000 €

**Convenio entre el Consell Insular d'Eivissa y el Ajuntament de Sant Josep de sa Talaia para la conservación de elementos históricos y patrimoniales, firmado en fecha 20 de noviembre de 2015**

Convenio aprobado por el Consell Executiu en fecha 6 de noviembre de 2015 y publicado en el BOIB núm. 7, de 14 de enero de 2016.

Crédito: 31.706,11 € con afectación a la aplicación presupuestaria 3360 76200.

Objeto: Restauración del pozo des Carbó (60.387,22 €) y restauración del horno de alquitrán de Can Païsses (3.025 €).

Cantidad aportada por el CIE: 31.706,11 €.

**Convenio entre el Consell Insular d'Eivissa y el Ajuntament de Sant Antoni de Portmany para la conservación de elementos históricos y patrimoniales, firmado en fecha 26 de noviembre de 2015**

Convenio aprobado por el Consell Executiu en fecha 6 de noviembre de 2015 y publicado en el BOIB núm. 7, de 14 de enero de 2016.

Crédito: 30.000 € con afectación en la aplicación presupuestaria 3360 76200.

Objeto: Restauración de la torre de Sa Torre (1a fase).

No se ha ejecutado.

Cantidad aportada por el CIE: 0 €.

**Convenio entre el Consell Insular d'Eivissa y el Ajuntament de Sant Joan de Labritja para la conservación de elementos históricos y patrimoniales, firmado en fecha 20 de noviembre de 2015**

Convenio aprobado por el Consell Executiu en fecha 6 de noviembre de 2015 y publicado en el BOIB núm. 7, de 14 de enero de 2016.

Crédito: 48.649,97 € con afectación a la aplicación presupuestaria 3360 76200.

Objeto: Mejora y mantenimiento de la fuente de Balàfia y elementos conexos (64.310,58 €) y medidas de mejora y mantenimiento de la torre de Portinatx (32.989,37 €).

No se han ejecutado totalmente los proyectos.

Cantidad aportada por el CIE: 0 €.





## OTROS

### **Pago del Consell Insular d'Eivissa al Centro Asociado de la UNED en las Illes Balears, correspondiente a los ejercicios presupuestarios 2011 y 2015**

Crédito: 150.000 € (75.000 € para el ejercicio presupuestario 2011 y 75.000 € para el ejercicio presupuestario 2015) con afectación a la aplicación presupuestaria 3230 48901.

Objeto: Colaborar en el mantenimiento y el funcionamiento del Centro Asociado de la UNED en las Illes Balears, del cual forma parte el Consell Insular d'Eivissa como ente consorciado, y teniendo en cuenta el beneficio cultural que suponen sus actividades para la ciudadanía de la isla de Eivissa.

Acuerdo adoptado por el Consell Executiu de fecha 18 de diciembre de 2015.

Cantidad concedida por el CIE: 75.000 € para el ejercicio presupuestario 2011 y 75.000 € para el ejercicio presupuestario 2015.

Eivissa, 21 de juny de 2016

**La secretaria técnica de Medio Ambiente, Agricultura, Cultura, Educación, Patrimonio, Deportes y Juventud**  
Maria Catalina Tur Torres

